

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 7 de diciembre de 2022

Ref: Explotación 34/2022/AB

Asunto: Proyecto de RD sobre abanderamiento y matriculación de buques en los registros marítimos españoles – Observaciones a más tardar el miércoles 21 de diciembre.

Muy Srs. nuestros:

El MITMA ha publicado en su página web una [consulta pública previa](#) sobre un Proyecto de RD para aprobar el Reglamento sobre abanderamiento y matriculación de buques y embarcaciones en los registros marítimos españoles.

Este tipo de consulta no incluye en esta fase inicial ningún texto normativo concreto y tiene por objeto recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones y asociaciones antes de la elaboración de un proyecto normativo.

El propósito del proyecto es modificar el [RD 1027/1989](#) en lo que respecta a las tareas de registro de la Administración marítima (matrícula provisional y definitiva; abanderamiento de buques importados; patente de navegación; cambio de lista y desguace, etc.) y su coordinación con otras funciones como la inspección y certificación de buques civiles, además de simplificar y actualizar su funcionamiento y mejorar su organización con otros registros públicos o administrativos de la Administración española. El apartado II de la consulta reconoce que tanto el Registro de Buques y Empresas Navieras como el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras adolecen de varios problemas, como son la rigidez y la lentitud, que dificultan los atractivos que España puede ofrecer como Estado de pabellón.

En el caso de que tuvieran alguna observación al mismo, les rogamos nos hagan llegar sus comentarios **a más tardar el 21 de diciembre, miércoles**, a la dirección de correo electrónico: abasurko@anave.es

Muy atentamente,

Araiz Basurko
Subdirectora

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----